



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2017

Sres. Asistentes:

-Alcalde - Presidente

D. José Luis Haro Sánchez

-Concejales:

D. Francisco Javier Redero Conde
(PP)

Dña. María José Rodríguez García
(PP)

D. José Barbero Espinosa (PSOE)

D. Miguel Ángel Alonso Martín (PSOE)

Ausentes:

D. Miguel Ángel Alonso Rentero
(PSOE)

Dña. Laura Martín Sáez (PP)

Secretaria:

Dña. María José Martínez Diz

En la Casa Consistorial de Encinas de Abajo a 21 de julio de 2017, cuando son las 21:00 horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. José Luis Haro Sánchez y con la asistencia de los señores Concejales que al margen se relacionan, actuando como Secretaria de la Corporación, Dña. María José Martínez Diz, se reúne el Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente convocados. Han excusado su ausencia los concejales Dña. Laura Martín Sáez, Miguel Ángel Alonso Rentero.

Una vez comprobado que asiste el número suficiente de miembros corporativos para celebrar válidamente la sesión conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2.c de la Ley 7/85 de 2 de

abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a conocer los siguientes asuntos del orden del día:

1º.- Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la **SESIÓN ANTERIOR**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de abril de 2017, que se ha distribuido con la convocatoria.

No efectuándose observaciones, el acta queda aprobada por unanimidad de los cinco concejales presentes de los siete que legalmente integran la Corporación; ordenando que se transcriba al libro de actas.

2º.- **Modificación composición Comisión Especial de Cuentas: aceptación dimisión concejal y designación de nuevo miembro.**

Se da cuenta del escrito de la concejala Dña. Laura Martín Sáez en el que expone que dimite de su cargo en la Comisión Especial de Cuentas por motivos personales.

En la sesión plenaria organizativa celebrada el 29 de junio de 2015 se acordó Constituir única Comisión Informativa Permanente, la Comisión Especial de Cuentas, integrada por el Alcalde, Presidente nato de la misma, y dos concejales más



designándose a Dña. Laura Martín Sáez por el PP y a D. José Barbero Espinosa por el PSOE.

Ante la necesidad de que dicha Comisión informe la Cuenta General de 2016, ya rendida, y tramitar el expediente correspondiente, manifiesta el señor Alcalde que considera que, con urgencia, es preciso aceptar la renuncia y proceder a designar nuevo miembro a María José Rodríguez García; así como un suplente por cada partido político para los casos de sustituciones por imposibilidad de asistir.

Tras deliberación, el Pleno municipal por unanimidad de los cinco miembros presentes ACUERDA:

1º.- Aceptar la dimisión presentada.

2º.- Designar como nuevo miembro Comisión Especial de Cuentas a la concejala Dña. María José Rodríguez García.

Asimismo, se designan los suplentes siguientes:

D. Francisco Javier Redero Conde por el PP

D. Miguel Ángel Alonso Martín por el PSOE.

3º.- Obra “Captación de agua del río Tormes y filtro de turbidez”, incluida en el Plan Especial Sequía 2016 – fase II de la Diputación de Salamanca, adopción de acuerdos.

En el BOP de Salamanca de 5 mayo 2017 se publicó la resolución de la convocatoria de subvenciones para obras e instalaciones del sistema de abastecimiento de agua de consumo humano en municipios, Plan de Sequía 2016 – Fase II, en la que se ha concedido una subvención a este Ayuntamiento según siguiente detalle:

PROGRAMA DE INVERSIÓN, PLAN SEQUÍA 2016, FASE II AÑO 2016 .				
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CAPTACIÓN DE AGUA DEL RÍO TORMES Y FILTRO DE TURBIDEZ Nº OBRA 87 PRESUPUESTO TOTAL EN EL PLAN 74.961,21 €				
Obra nº	Título de la obra	Importe Aprobado €	Aportación Diputación €	Aportación Ayuntamiento €
87	CAPTACIÓN DE AGUA DEL RÍO TORMES Y FILTRO DE TURBIDEZ	70.000	46.280,99	23.719,01

Posteriormente, el 8 de mayo de 2017, la Diputación notificó (reg. entrada 23-5-17, nº 173) el decreto de la Presidencia que concedía dicha subvención y requería la aceptación de la subvención y el compromiso expreso de aportación municipal en el plazo de diez días. Mediante Resolución de Alcaldía de 5 de junio de 2017, se remitieron los acuerdos solicitados conforme al modelo establecido por Diputación.

El Pleno, por unanimidad de los cinco miembros presentes, de los siete que legalmente integran el pleno, ACUERDA:

1º.- Ratificar el decreto de alcaldía de 5 de junio de 2017, en el sentido de:

ACEPTAR, en sus propios términos, la subvención que ha otorgado la Diputación de Salamanca publicada en el BNOP nº 84 de fecha 5 de mayo de 2017, para “CAPTACIÓN DE AGUA DEL RÍO TORMES Y FILTRO DE TURBIDEZ”, por un



importe de 70.000,00 euros; comprometiéndose a realizar la aportación municipal necesaria para financiar la inversión, cuya cuantía asciende a la cantidad de 23.719,01 €.

4º.- Proyecto de ejecución de la obra “Nueva captación de agua del río Tormes, conducción e instalación de filtro de turbidez” en Encinas de Abajo incluida en el Plan Sequía, adopción de acuerdos.

Incluida la obra de la captación de agua del río Tormes en el Plan Sequía, se ha redactado el proyecto técnico que servirá de base para la ejecución y contratación de dicha obra, y que se ha remitido a la CHD para la concesión del permiso correspondiente previo a la ejecución de la obra, cuyo detalle es el siguiente:

OBRAS APROBADAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN, PLAN SEQUÍA 2016, FASE II AÑO 2016 .

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CAPTACIÓN DE AGUA DEL RÍO TORMES Y FILTRO DE TURBIDEZ Nº OBRA 87

.PRESUPUESTO TOTAL EN EL PLAN 70.000,00 €

PROYECTO TÉCNICO

DENOMINACIÓN: Proyecto de ejecución Nueva captación de agua del río Tormes, conducción e instalación de filtro de turbidez para el municipio de Encinas de Abajo.

PRESUPUESTO 75.148,19 €

AUTOR PROYECTO D/Dª Oscar Sánchez – Morate González de Vega Titulación Ingeniero de Montes

Servicios Técnicos Provinciales Servicios Técnicos Municipales Profesional libre

ADMINISTRACIÓN que encargó o redactó el proyecto:

DIPUTACIÓN AYUNTAMIENTO

Procediendo la aprobación del mismo previamente al expediente de contratación. Tras su examen y un cambio de impresiones, el Pleno, por unanimidad de los cinco miembros presentes de los siete miembros que integran el pleno, ACUERDA:

Primero: Informar favorablemente y dar conformidad al mismo

Segundo: Verificar administrativamente el documento en cuanto que servirá de base para la contratación de las obras incluidas en el programa de inversión provincial señalado.

5º.- Instancias y solicitudes diversas.

--D. Juan José González Palomero solicita solución al tema de una sepultura en el cementerio de Encinas.



El Alcalde informa que la sepultura está situada en la parte del cementerio antiguo en la que están las sepulturas muy pegadas.

El pleno, por unanimidad de los cinco presentes, ACUERDA comunicarle que se estudiará el tema, pero le informamos que tendrá una solución complicada por estar la sepultura situada en la zona antigua del cementerio.

6º.- Informes de la Alcaldía.

--Concesión de una subvención dentro del PREPLAN 2017 por importe de 5000 euros para contratación de un desempleado, 180 días, ½ jornada, desde el 30 junio 2017.

--Se ha realizado petición de varias actividades a Diputación dentro del Plan de Actividades Culturales de 2017.

--Problema surgido en el servicio de agua de Encinas al detectarse un elevado consumo y que era debido a la existencia de una fuga en la red que ya se ha solucionado.

-- La carretera de Encinas a Cilloruelo se encuentra cortada debido a que Diputación ha iniciado la obra de reparación.

--La obra de pavimentación incluida en el Plan Bianual de Diputación, la empresa comenzará la obra en agosto, tiene un plazo de ejecución de dos meses. Como hay un sobrante por la baja que ha hecho el contratista se ha pedido a Diputación emplearlo en pavimentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veintidós horas; extendiéndose la presente acta que yo, la Secretaria-Interventora, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

Fdo: José Luis Haro Sánchez

Fdo: Mª José Martínez.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 21 de julio de 2017 ha quedado extendida en los folios de la serie 0A01 números 3969581 y 3969583 del presente libro de actas. Encinas de Abajo, a 29 de agosto de 2017.

La Secretaria-Interventora,